

## COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

**COMPAÑÍA ABIERTA**  
**CNPJ 17.155.730/0001-64**

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Informamos a nuestros accionistas que CEMIG realizará, el 29/12/2022, el pago de los beneficios de la siguiente manera:

- a) **R\$477.641 mil**, lo que corresponde a **R\$ 0,28217513295** por acción ordinaria/preferente, referentes a la segunda cuota de los Intereses sobre capital Propio – JCP (**ejercicio 2021**), con retención del 15% del impuesto sobre la renta en origen, salvo para accionistas exentos de dicha retención en los términos de la legislación vigente.

De acuerdo con el "Aviso a los Accionistas" del 10-12-2021, los accionistas que posean acciones el 21-12-2021 tendrán derecho a recibir estas **ganancias**;

- b) **R\$505.628 mil**, que corresponde a **R\$ 0,29870896368 por** acción ordinaria/preferente, en referencia a la segunda cuota de dividendos (**ejercicio 2021**).

De acuerdo con el "Aviso a los Accionistas" del 29-04-2022, los accionistas que estuvieran inscritos en el Libro de Registro de Acciones en la fecha de la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria (AGOE), es decir, 29-04-2022, tendrán derecho a percibir estas **ganancias**.

- c) **R\$245.000 mil**, lo que corresponde a **R\$ 0,14473821881** por acción ordinaria/preferente, referido a la cuota única de Intereses sobre Capital Propio – JCP (**ejercicio 2022**), con retención del 15% del impuesto sobre la renta en el origen, excepto para los accionistas exentos de dicha retención en los términos de la legislación vigente.

De acuerdo con el "Aviso a los Accionistas" del 23-03-2022, los accionistas que posean acciones el 28-03-2022 tendrán derecho a recibir estas **ganancias**;

Aclaremos que el pago de utilidades por acción considera las acciones totales antes de la bonificación del 29,99999976%, resueltas en la AGOE del 29-04-2022 y acreditadas el 04-05-2022, considerando que estas acciones de la bonificación no tienen derecho a las mencionadas ganancias.

También informamos que las fracciones resultantes de la bonificación antes mencionada fueron aglutinadas y vendidas, en las cantidades de 11.341 ON y 106.498 PN, el 23/09/2022, por los valores promedio de R\$17,8640014108 por acción ON y R\$11,7767707375 por acción PN. El producto de dicha venta se pagará, en las proporciones debidas, junto con el producto antes mencionado, el **29-12-2022**.

Los accionistas que tengan sus datos bancarios actualizados con el Banco Custodio de las Acciones Nominativas de CEMIG (Banco Itaú Unibanco S.A.) tendrán sus créditos liberados automáticamente el primer día de pago. Si el accionista no recibe dicho crédito, deberá acudir a una agencia del Banco Itaú Unibanco S.A. para actualizar sus datos de registro. Los ingresos relacionados con las acciones depositadas en custodia de la Companhia Brasileira de Liquidação e Custódia - CBLC se acreditarán a esa entidad y los Corredores Depositarios se encargarán de transferirlos a los accionistas titulares.

Belo Horizonte, 12 de diciembre de 2022

**Leonardo George de Magalhães**  
**Director de Finanzas y Relaciones con Inversores**